
EL SERVICIO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

COMMUNITY SERVICE PROJECTS UNDER THE MODALITY OF ENVIRONMENTAL EDUCATION

Dulcinea Padron¹

RESUMEN

Este estudio se basa en la aplicación de la educación ambiental en el servicio comunitario que desarrollan los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidental "Ezequiel Zamora" Núcleo Guasdalito, Estado Apure, como requisito exigido por dicha institución para optar al título de pregrado en las diferentes carreras. El propósito de esta investigación, es que los estudiantes que desarrollan el servicio comunitario en su actividad de campo ejecuten, actividades relacionado con la conservación del ambiente, de manera de crear en ellos; y en la comunidad donde llevan a cabo dicho servicio, valores, criterios y conciencia ambientalista que les permitan un mayor respeto hacia la naturaleza. El estudio está enmarcado en una investigación de campo con un diseño descriptivo y la muestra estuvo conformada por 35 estudiantes de las diferentes carreras que cursan dicho servicio comunitario a los cuales se les aplicó un cuestionario utilizando la escala de Likert con preguntas relacionadas al componente ambiental. Los resultados indican que los estudiantes encuestados consideraron que nunca el servicio social comunitario se ha relacionado con su entorno cultural bajo la modalidad de la educación ambiental; así mismo indicaron que siempre observan la necesidad de promover los valores éticos a través de la educación ambiental por medio de proyectos socio-ambientales los cuales pueden ser llevados a cabo a través de servicio comunitario.

Palabras clave: Servicio comunitario, Proyecto comunitario, Educación Ambiental. Comunidad.

ABSTRACT

This study is based on the application of environmental education in the community service developed by the students of the Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidental "Ezequiel Zamora" Núcleo Guasdalito, Apure State, as a requirement demanded by this institution to qualify for the undergraduate degree in the different careers. The purpose of this research is that the students who develop the community service in their field activity execute activities related to the conservation of the environment, in order to create in them and in the community where they carry out this service, values, criteria and environmental awareness that

allow them a greater respect towards nature. The study is framed in a field research with a descriptive design and the sample consisted of 35 students from the different careers that perform this community service to whom a questionnaire was applied using the Likert scale with questions related to the environmental component. The results indicate that the students surveyed considered that community social service has never been related to their cultural environment under the modality of environmental education; they also indicated that they always observe the need to promote ethical values through environmental education by means of socio-environmental projects which can be carried out through community service.

Keywords: Community service, community project, Environmental Education. Community.

INTRODUCCIÓN

En Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2005) nro. 38.272 Capítulo II artículo 4 de Ley de Servicio Comunitario, define el Servicio Comunitario como: “la actividad que deben realizar los estudiantes de educación superior en beneficio de la comunidad. Esta actividad implica aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica en áreas científicas, técnicas, culturales, deportivas y humanísticas. El objetivo es contribuir al bienestar social y al cumplimiento de los fines de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.”

Así mismo, el Servicio Comunitario UCV (2005) tiene como fines, de acuerdo con el Art. 7 de la Ley: “Fomentar en el estudiante, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.” Y formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país.

Bajo esta perspectiva, el estudiante de educación universitaria, es el prestador del servicio, de allí que su rol es de suma importancia, por lo que se requiere que obtengan un claro conocimiento de su importancia para el éxito del Servicio

Comunitario, debido a que comparte con la comunidad los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica. (UNA, 2010, p. 4). Es una actividad de aprendizaje, por cuanto el estudiante, prestador del servicio, tendrá la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos, habilidades y actitudes, para promover conjuntamente con la comunidad, oportunidades de mejora, cambio, resolución de problemas de la vida real; trascendiendo así la visión fragmentada del SC como acción social, como dádiva o ayuda.

Ahora bien, en lo que respecta a la Educación Ambiental es la formación que permite conocer y reconocer las interacciones entre lo que hay de “natural” y de “social” en su entorno; y de actuar en este entorno sin deteriorar el equilibrio que los procesos naturales han desarrollado, tendiendo a lograr una calidad de vida idónea para el desarrollo de la vida humana. (Mata et al., 2002, cp.UPTC, 2021).

En el contexto actual y sobre nuestra región la educación ambiental en la universidad es un tema crucial y multifacético se trata de integrar la conciencia y el conocimiento sobre los futuros profesionales independientemente de su área de estudio. Por ello, la Educación Ambiental (EA) busca restablecer las pautas de construcción que le permitan al ser humano reencontrar su relación con lo natural a través de la participación y sistematización de las experiencias. De todo lo antes expuesto, es necesario que la Universidad elabore las normas, para garantizar a las comunidades la recepción de la presentación del servicio comunitario y ejecutar los cambios necesarios para incorporar como una actividad regular lo relacionado con la educación ambiental en el cumplimiento de este mismo que se lleva a cabo en las diferentes carreras.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Servicio Comunitario

En la Ley de servicio comunitario del estudiante de educación superior (2005), se instaure el dicho servicio, está sustentado en los principios de solidaridad,

responsabilidad social, igualdad, cooperación, corresponsabilidad, participación ciudadana, asistencia humanitaria y alteridad, tal como se plasma en el artículo 2.

Así mismo, en el artículo 7, se señalan como fines del Servicio Comunitario: a) fomentar la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana; b) hacer un acto de reciprocidad social del estudiante de educación universitaria; c) enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva; d) integrar a la Universidad y comunidades para contribuir con el desarrollo de la sociedad; e) formar, a través del aprendizaje servicio, el capital social en el país..

Ahora bien, el aprendizaje servicio, tal como lo indica (Corredor Ponce, 2017) es “un método de enseñar y aprender. Consiste en aprender mediante la realización de un servicio a la comunidad” el método va más allá de ser una mera herramienta didáctica, ya que desde el aprendizaje servicio, es posible responder a la pregunta ¿cuál es la finalidad última de la educación? Dando respuesta, además, a la creciente demanda social, que exige a las instituciones universitarias, garantizar la formación de profesionales competentes, capacitados para trabajar en equipos interdisciplinarios, conformar redes, solucionar problemas, y relacionarse de manera efectiva con los demás. En definitiva, “ciudadanos competentes para la vida social y comunitaria, capaces de transformar el mundo y hacerlo más justo y habitable para todos” Se trata de una metodología que busca formar profesionales competentes, con una formación profesional de calidad, pero con un altísimo compromiso social.

La Educación Ambiental en el Contexto Social

El papel primordial de la sociedad siempre se ha centrado en la integración, armonización y desarrollo de las fortalezas de cada individuo que hace parte de ella, es entonces como la educación es tomada como herramienta fundamental para la mejora de actitudes críticas en la elaboración de conceptos válidos para las diversas problemáticas que enfrenta la humanidad. Peñafiel y Vallejo, (2018). advierten la

influencia variable contextuales (físicas y contextuales) "tanto sobre la realización y predicción de la conducta ambiental como sobre el discurso de la moral ambiental del sujeto".

Es por ello, que las dimensiones que conforman este constructo de Responsabilidad Social Universitaria son las siguientes: 1) Compromiso con los demás y con el entorno, 2) Descubrimiento personal de los valores, 3) Formación de la responsabilidad social, 4) Mayor conocimiento de la necesidad del otro, 5) Planteamiento del ejercicio profesional desde la búsqueda del bien común.

Por lo tanto, es aquí donde la educación afronta dos aspectos ineludibles: *El ámbito ambiental o ecológico*, que se compromete a la formación e instrucción tanto de jóvenes como de personas gestoras de decisiones acertadas, para la gestión, planificación e inserción de valores encaminados a una relación solidaria con la naturaleza; por otra parte, se encuentra el *ámbito social*, en donde se impulsa la transformación estructural de la distribución de los recursos de la tierra. Ambos aspectos hacen parte de los ejes fundamentales de la educación como agente de cambio (Caride y Meira, 2001).

No obstante, la Educación Ambiental, en su papel de consolidar la sociedad como base estable de la reproducción cultural y de desarrollo humano en cuanto a recursos se refiere, sigue presentándose como carácter secundario; el por qué puede centrarse a que "...la educación ambiental como proceso y herramienta de reproducción cultural y formación de ciudadanos críticos que contribuya a la gestión (Avendaño 2012)

Pero pese a ello, gracias a las nociones y discusiones mundiales, nace la consideración de la Educación Ambiental como herramienta para el entendimiento de los sucesos del mundo actual, y gracias a esto, se aprecia no simplemente como una educación donde se interrelaciona el ambiente con la materia que lo compone, sino como una herramienta que conjuga la dependencia de procesos naturales, físicos y biológicos con los sociales, culturales y económicos como cimientos de un desarrollo sostenible global.

MATERIALES Y MÉTODOS

La población que se sometió al estudio corresponde a los estudiantes de la UNELLEZ de las carreras de Ingeniería en producción animal (10), Ingeniería Agronómica (10), Derecho (15), Contaduría (10) y Administración (5) que cursan el servicio comunitario en el Lapso Académico 2023-II.

El procedimiento durante la investigación se llevó a cabo en tres fases: La Fase I; consistió en la aplicación de una encuesta a los estudiantes para la determinación e identificación de la incorporación de la Educación Ambiental en el cumplimiento del Servicio Comunitario. La fase II, se llevó a cabo las actividades con el componente de educación ambiental que desarrollan los estudiantes durante el cumplimiento del servicio comunitario y; en la Fase III, los estudiantes elaboraron un material didáctico con el enfoque de la educación ambiental, los cuales lo pusieron en práctica con la comunidad.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados se presentan de acuerdo con lo indicado en los ítemes.

La pregunta del ítem 1 es ¿Usted como estudiante, cursante del servicio social comunitario ha relacionado su entorno cultural con la educación ambiental, observando sus fortalezas y sus debilidades?, se evidencia en la dimensión Cultura, ítem 1, los encuestados consideraron en un 42%, que Nunca el servicio social comunitario se ha relacionado con su entorno cultural en la educación ambiental, observando sus fortalezas y sus debilidades, mientras que el 30% señalaron Siempre y el 28% manifestaron Algunas Veces, el Servicio comunitario se ha relacionado con el entorno cultural.

De ítems anterior, lo que se pretende es ofrecer oportunidades de participación corresponsable donde los estudiantes universitarios que prestan el servicio a la comunidad se conviertan en los propios autores del resguardo, cuidado y desarrollo del ambiente. Tal como señalan Dieleman y Juárez (2008): se trata de asumir medidas adecuadas que lleven a la implicación decidida de todos los actores de la sociedad a través del servicio social comunitario, para fortalecer una conciencia

ambientalista, que constituya una nueva forma de relación de la comunidad-ambiente, de manera de vencer cualquier debilidad que pueda perjudicar el entorno natural.

Por otro lado, el ítem 2 en cual se les preguntaban ¿Tienes conocimientos del manejo del medio ambiente a nivel de los procesos industriales? indican que el 56% de los estudiantes manifestaron que Nunca han tenidos conocimientos del manejo del medio ambiente a nivel de los procesos industriales, el 34% de los encuestado argumentaron Algunas Veces, y solo un 10% señaló que Siempre han tenido conocimiento.

De lo anterior, cabe indicar que existe una problemática socio-ambiental urbana con los desechos (mal llamados basuras), procedentes de la actividad económico-productiva, demográfica, asentamientos y hábitos culturales de consumo, siendo un grave riesgo sanitario, al contener gérmenes patógenos y ser fuente de infección, por medio de vectores animales o contagios directo a las personas que las manipulan, siendo necesaria su recogida y eliminación debida.

En el Artículo I, Ley sobre Sustancias Materiales y Desechos Peligrosos: tiene por objeto regular la generación, uso, recolección, almacenamiento, transporté, tratamiento y disposición final de las sustancias, materiales y desechos peligrosos, así como cualquier otra operación que los involucre con el fin de proteger la salud y el ambiente. La gestión de desechos sólidos causado por la industrialización se concibe como un proceso de acciones que van desde la toma de conciencia hasta el tratamiento y disposición final de los desechos, incluyendo los valores y normas que determinan el consumo de productos. Se trata de acciones integrales y participativas y las que se producen entre la sociedad y su entorno natural. Como la necesidad de reciclar por sus implicaciones sobre el ambiente y su salud.

En relación con el ítem 3: ¿Usted como estudiante, observa la necesidad de promover los valores éticos a través de la educación ambiental por medio de proyectos socio- ambientales comunitarios?, el 52% de los estudiantes expresaron que Siempre observan la necesidad de promover los valores éticos a través de la educación ambiental por medio de proyectos socio-ambientales comunitarios, el

26% de los estudiantes argumentaron Nunca, y el 22% señalaron que Algunas Veces los estudiantes observan la necesidad de promover los valores éticos. Los valores éticos a través de la educación ambiental conciernen a las sociedades humanas condicionando su relación con la naturaleza e impacto sobre la misma, y procurar el bienestar de ambas; asimismo, esta ética plantea que la crisis ambiental demanda un cuestionamiento acerca de los modos en que habitamos y conocemos el mundo (Rozzi, 2001). Para solucionar la crisis ambiental, se trata de mantener las especies biológicas, y al mismo tiempo impulsar procesos o mecanismos que satisfagan las necesidades de los humanos (Kinne, 1997).

De acuerdo con el ítem 4: ¿Conoce usted, la diferencia entre los valores éticos y morales para promoverlos a través de la educación ambiental por medio de proyectos en el servicio social comunitarios? Los estudiantes respondieron en un 56% que Nunca conocen la diferencia entre los valores éticos, así como los valores morales para promoverlos a través de la educación ambiental por medio de proyectos en el servicio social comunitario. Por el contrario, el 30% indicaron Algunas Veces y un 14% respondieron que Siempre conocen la diferencia entre los valores éticos y morales.

Gráfico 1

Dimensión Cultura



Fuente. Padron, 2024

Es necesario resaltar que los valores morales es la forma en que actuamos, el comportamiento y el hábito que se tiene hacia el ambiente, mientras que los valores

éticos tienen que ver con la teoría y práctica hacia el ambiente

CONCLUSIONES

Los estudiantes consideraron en su mayoría no se preocupan en aprender a conocer el mundo que le rodea para poder desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás; por otra parte, han puesto en práctica sus conocimientos, para poder facilitar sus capacidades profesionales en función de los demás. También indican, que nunca el servicio social comunitario se ha relacionado con su entorno cultural en la educación ambiental, observando sus fortalezas y sus debilidades. En otro sentido, los estudiantes expresaron que siempre observan la necesidad de promover los valores éticos a través de la educación ambiental por medio de proyectos socio-ambientales comunitarios.

REFERENCIAS

- Avendaño C. (2012). La Educación Ambiental (EA) Como Herramienta de la Responsabilidad Social Revista Luna Azul, núm. 35, julio-diciembre, 2012, pp. 94-115 Universidad de Caldas Manizales, Colombia.[En línea] <https://www.passeidireto.com/es/content/140128150/321727349006>
- Caride, J., y Meira, P. (1998). *Educación Ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativa*. Interuniversitaria de Pedagogía Social, Vol (2). pág. 7-30.
- Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación –UCV/ (2011) Normas para el Servicio Comunitario de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Corredor Ponce, Z.(2017). Impacto del servicio comunitario en educación universitaria: Perspectivas Opción, vol. 33, núm. 83, pp. 669-693 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. [En línea] <https://www.redalyc.org/journal/310/31053772025/html/>
- Dieleman, H. & Juárez, N. (2008). Educación ambiental para la sustentabilidad. Plan de estudio. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Revista Internacional de Contaminación Ambiental, vol. 24, núm. 3, 2008, pp. 131-147

La Educación Ambiental en las Instituciones de educación superior del Estado Bolívar, Venezuela. Revista de Pedagogía versión impresa ISSN 0798-9792 Rev. Ped v.29 n.85 Caracas dic. 2008

Peñañiel, M., Vallejo, A. (2018). "Educación ambiental en las universidades, retos y desafíos ambientales", Revista DELOS Desarrollo Local Sostenible (octubre 2018).

Rozzi, R. (2001), "Ética Ambiental: raíces y ramas latinoamericanas en fundamentos de conservación biológica", en Primack, Richard *et al.* [comp.], *Perspectivas Latinoamericanas*, México: Fondo de Cultura Económica.

Universidad Central de Venezuela (2005). Título Disposiciones Fundamentales Capítulo II. Disponible: <http://www.ucv.ve/en/organizacion/rectorado/direcciones/dicori/eyes-y-reglamentos/ley-de-servicio-comunitario-del-estudiante-universitario.html>

Universidad Nacional Abierta. (2010). Orientaciones para la Prestación del Servicio Comunitario Estudiantil en la Universidad Nacional Abierta. Guía para el estudiante. Caracas, .p.4 [En línea] <https://serviciocomunitario.unatachira.com/wp-content/uploads/2022/12/1-Guia-para-el-estudiante-SC-UNA-1.pdf>

Venezuela (2005). Ley de Servicio Comunitario Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2005) nro. 38.272 Capítulo II artículo 4 de. [En línea]: <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-de-ser-20220214192109.pdf>

Venezuela (2001). Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Gaceta Oficial n° 5.554 extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2.001. (ley 55) título i disposiciones generales artículo I.